ACTA MODIFICATORIA N° 002

1. INFORMACIÓN GENERAL			
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	**N°**	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. D-1091
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
CONTRATISTA	BUSINESS CARE SECURITY S.A.S		
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901.072.207-4		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP		
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	891.902.811-0		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, CON IMPRESIÓN A LASER, DIGITAL, A FULL COLOR, PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP		
PLAZO DE EJECUCIÓN.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
SUPERVISOR	DUBERNEY PRECIADO RODRIGUEZ		

2. RAZONES DE MODIFICACIÓN:

Que en la Comunicación de Aceptación de la Oferta D-1091 tiene estimado como plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.

El día 28 de noviembre de 2023, el contratista solicita por medio electrónico escrito la posibilidad de adicionar por un periodo de 15 días el plazo de ejecución (cláusula quinta de la Comunicación de Aceptación de la Oferta D-1091) argumentando que "*la bandeja adicional requerida por el instituto es un producto importado que a la fecha se encuentra agotado en los centros de distribución más cercanos (Panamá y Uruguay). De acuerdo a información suministrada por los mayoristas se estima contar con dicho producto a inicios de diciembre del presente año*".

Que frente a la situación presentada y para dar el cumplimiento del contrato, es pertinente realizar la adición del plazo de ejecución por un periodo de quince (15) días, tiempo que se estima pertinente para el cumplimento total del contrato

Que en razón de lo anteriormente expuesto el supervisor solicita se modifique la Clausula Quinta, Plazo de Ejecución de la Comunicación de Aceptación de la Oferta D-1091, hasta el 15 de diciembre de 2023 para culminar adecuadamente todo lo requerido en el contrato.

3. FECHA DE LA MODIFICACIÓN: 28 de noviembre de 2023

4. CONDICIONES GENERALES:

- El contrato en mención se modifica en su plazo de ejecución de acuerdo a lo anteriormente mencionado.
- El contratista manifiesta que la presente modificación no generara ningún costo adicional para la Entidad.
- El supervisor conceptuó y soporto la viabilidad de la modificación del contrato en mención

Como constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella intervienen a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector INTEP

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO ALFREDO BURBANO V.
Representante Legal
BUSINESS CARE SECURITY S.A.S.